Mateus Yepes, Michelle <michelle.mateus@cali.gov.co>

CASOS DE SECRETARIA DE SALUD - CONSUMO METADONA

Mateus Yepes, Michelle <michelle.mateus@cali.gov.co> 17 de agosto de 2021, 15:46
Para: Fernando Cesar Marinez Lopez <fernando.marinez@cali.gov.co>

Hola Fernando,

Espero que estés bien.
Remito información de interés.

Quedo atenta,

Michelle Mateus Yepes
Psicóloga y Antropóloga
Celular +57 301 7053530
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría Salud Pública

---------- Forwarded message ---------
De: **cindy valencia** <cindyvalencia@corporacionviviendo.org>
Date: jue, 12 ago 2021 a las 18:39
Subject: Re: CASOS DE SECRETARIA DE SALUD - CONSUMO METADONA
To: Leydi Colorado Grisales <lcolorado@coosalud.com>
Cc: michelle.mateus@cali.gov.co <michelle.mateus@cali.gov.co>, jose.correa@cali.gov.co <jose.correa@cali.gov.co>, alejandra.cortez@cali.gov.co <alejandra.cortez@cali.gov.co>, atencionalusuarioensalud@cali.gov.co <atencionalusuarioensalud@cali.gov.co>, Martha Lucia Huertas Diaz <mhuertas@coosalud.com>, Indry Johana Ramirez Rivera <iramirez@coosalud.com>, Angie V. Gutiérrez Guzmán <angiegutierrez@corporacionviviendo.org>, Mishelle Andrea Ceron Peña <mishelleceron@corporacionviviendo.org>, Delis Ca <yemayaxe@gmail.com>

Cordial saludo.

Gracias por su gestión. Confirmo recibido y reitero a Coosalud, puntualmente a su prestador Oportunidad de Vida, la **solicitud formal de información por escrito sobre las características de los servicios en salud mental tales como protocolos de atención, criterios de exclusión para la hospitalización y formulación de metadona** para la atención de condiciones como las que presenta el usuario Oscar Hincapié (ideación suicida estructurada, trastorno depresivo y dependencia de heroína), con el propósito de garantizar su derecho a recibir información clara, oportuna, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, incluyendo el propósito, método, duración probable y los beneficios que se esperan; y de esta manera, brindar al usuario herramientas que le permitan corroborar que se le prestará el servicio pertinente de acuerdo a su situación en salud mental, el cual, como se ha mencionado anteriormente de manera reiterativa: debe trascender la mera formulación de medicamentos y facilitar un proceso terapéutico por el tiempo que sea necesario con el fin de obtener resultados en términos de cambio, bienestar y calidad de vida.

Por último hago un llamado, en nombre del usuario, a mejorar la calidad de los servicios de respuesta de Coosalud (línea telefónica, redes sociales y comunicaciones a Supersalud) los cuales no han cumplido hasta ahora de manera apropiada su propósito en relación a lo expuesto.

Quedo atenta a lo que se requiera y expreso nuevamente mi disposición y la disposición del Programa de Reducción de Riesgos y Daños para aportar al buen desarrollo de los casos. Buena tarde.

El jue, 12 ago 2021 a las 17:06, Leydi Colorado Grisales (<lcolorado@coosalud.com>) escribió:

> *Cordial saludo Doctores,*
>
> *Remito Respuesta de Comunicado con radicado No. 202141450300109941.*
>
> *Quedamos atentos para dar continuidad al proceso.*
>
> *Mil gracias por el acompañamiento y trabajo en equipo.*
>
> *Cordialmente,*
>
> ***LEYDI COLORADO GRISALES***
> ***Coordinadora Upa Cali***
> *032-3808182*
> *lcolorado@coosalud.com*
> *Cra 41 No.5C-58 B/Tequendama*
>
> 
>